



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTRASTÁNDOLA CON LA
SITUACIÓN PLANTEADA EN MIFUTURO.CL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumno

RICARDO ALBERTO SUAZO RIVEROS

Profesor Guía

FERNANDO DANIEL RUBIO FERNÁNDEZ

Valparaíso, Diciembre 2014

AGRADECIMIENTOS

Luego de estos cinco increíbles años en los cuales más de una vez pensé en rendirme, estuvieron aquellas personas más importantes para darme las palabras precisas de aliento, estos agradecimientos son poco comparado a lo aportado en esta etapa de mi vida.

Quisiera empezar agradeciéndole a mi hermoso hijo Franco Suazo y a mi amada polola Karina Estay, porque su presencia y amor lo significan todo para mí, a mis padres Ricardo Suazo y Antonieta Riveros que sin su apoyo, amor y enseñanzas no habría logrado llegar hasta acá, a mi hermana Nataly Suazo y mi sobrina Antonia Navarrete que me han entregado su cariño y grandes momentos, a los familiares de mi polola por su cariño, Iñaki Saravia, Juan Valenzuela y Diego García que de compañeros de la Universidad se transformaron en amigos, a mis profesores que me entregaron invaluable herramientas para mi desarrollo como futuro profesional, a mi profesor guía Fernando Rubio por sus consejos y el apoyo para realizar este trabajo.

A todos ellos y a los que pude haber olvidado,
Muchas Gracias.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTRASTÁNDOLA CON LA
SITUACIÓN PLANTEADA EN MIFUTURO.CL.**

INDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	7
INTRODUCCION	8
CAPITULO I: EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS EN CHILE.	10
1.1. ACREDITACIÓN.....	10
1.2. COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN.....	11
1.3. ACREDITACION INSTITUCIONAL.....	12
1.3.1. <i>Solicitud de incorporación y proceso de autoevaluación</i>	12
1.3.2. <i>Evaluación Externa</i>	13
1.3.3. <i>Pronunciamiento de Acreditación</i>	13
1.4. EFECTOS QUE PRODUCE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL.....	15
1.5. ACREDITACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO.....	15
1.5.1. <i>Criterios para evaluar los procesos de acreditación de las carreras según la CNA</i>	16
CAPITULO II: LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.....	20
2.1. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	20
2.2. ADMINISTRADOR PÚBLICO	21
2.3. ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	22
2.3.1. <i>Diagnóstico de la Carrera Administración Pública, Universidad de Valparaíso</i>	23
2.3.2. <i>Declaración de la Misión, Visión y Valores de la Carrera</i>	27
2.3.3. <i>Objetivo General y Específicos del Plan de Desarrollo</i>	29
2.3.4. <i>Principios y Fines</i>	32
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	33
3.2. OBJETIVO GENERAL.....	33
3.3. OBJETIVO ESPECIFICO.....	33
3.4. METODOLOGÍA	34
3.6. VARIABLES	35
3.7. MUESTRA DEL ESTUDIO	35
3.8. INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS	36

CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS.....	37
4.1. CARATERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA.	37
4.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS EN SU PRIMER TRABAJO, UNA VEZ TITULADOS.....	37
4.1.1.1. RESULTADOS PROCESO FORMACIÓN, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EFECTIVIDAD PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	37
4.1.1.1.1. Sexo de egresados.....	37
4.1.1.1.2. Tiempo para encontrar el primer trabajo, una vez titulado.....	38
4.1.1.1.3. Naturaleza de la primera empresa en que trabajó, una vez titulado.	39
4.1.1.1.4. Región donde estaba ubicada la primera empresa en que trabajó, una vez titulado.....	40
4.1.1.1.5. Área de desempeño en su primer trabajo, una vez titulado.	41
4.1.1.1.6. Renta líquida obtenida en su primer trabajo, una vez titulado.....	42
4.1.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LOS EGRESADOS. ..	43
4.1.2.1. PROPÓSITOS, INTEGRIDAD Y RECURSOS HUMANOS.....	43
4.1.2.1.1. Número de veces en que ha cambiado de trabajo.	43
4.1.2.1.2. Naturaleza de la actual empresa en que trabaja.....	44
4.1.2.1.3. Área de desempeño en su actual trabajo.	45
4.1.2.1.4. Renta obtenida en su actual trabajo.	46
4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA SITUACIÓN PLANTEADA EN MIFUTURO.CL.....	47
4.2.1. Titulados por género	47
4.2.2. Empleabilidad.....	47
4.2.3. Ingreso Promedio de Primer Año – Actual Trabajo	48
4.2.4. Evolución de los ingresos.....	48
4.2.5. Tramos de Ingreso.....	49
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA	53
ANEXOS.....	55
1. FORMATO DE ENCUESTA PARA TITULADOS	55

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.....	37
Gráfico N° 2.....	38
Gráfico N° 3.....	39
Gráfico N° 4.....	40
Gráfico N° 5.....	41
Gráfico N° 6.....	42
Gráfico N° 7.....	43
Gráfico N° 8.....	44
Gráfico N° 9.....	45
Gráfico N° 10.....	46

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N°1.....	49
----------------------	----

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es "Analizar la situación laboral de los egresados de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, contrastándola con la situación planteada en mifuturo.cl". Para poder realizar este análisis, se procedió primero a describir el proceso de acreditación de las carreras universitarias en Chile, luego de realizado esto, se buscó describir el objeto de estudio, que en este caso es la "Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso" respecto al tema de la situación laboral, seguido por diagnosticar la situación laboral de los egresados de la Escuela, mediante la aplicación de una encuesta, después de aplicada dicha encuesta, se buscó contrastar los resultados obtenidos en la encuesta con la situación planteada en mifuturo.cl, para luego concluir respecto de las eventuales diferencias. Con lo anterior, se propone a continuación los lineamientos generales a seguir a objeto de optimizar la situación planteada, primero, la creación de una asignatura la cual tiene por objetivo lograr un mejor inserción en el mercado laboral por parte de los egresados de la Escuela, la realización eventos que ayuden a interactuar tanto empleadores como empleados con las autoridades de la Escuela, con el fin de formar un vínculo cercano con posibles fuentes laborales para los egresados de la Escuela y por último, contemplar un aumento en la publicidad de la Escuela con enfoque netamente en las capacidades y en el profesionalismo de los titulados de la Escuela, esto también con el fin de mejorar la empleabilidad.

INTRODUCCION

Hoy en día nos encontramos ad portas de una reforma educacional que puede llegar a transformarse en una de las más importantes del país, en la cual los temas principales son aquellos relacionados a la gratuidad y a la calidad de la educación, se cree oportuno estar preparado para las posibles exigencias y demandas sociales en cuanto a lo que está al alcance de mejorar, en este sentido se refiere a la calidad en la formación de profesionales que entrega la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso.

En el marco de una re-acreditación de la escuela estipulada para el año 2015, el trabajo que se realizará a continuación toma una relevancia importante, ya que la presente investigación abarca parte de lo estipulado por la Comisión Nacional de Acreditación para la re-acreditación de la Escuela de Administración Pública, en cuanto a lo que consiste en la percepción que tienen los egresados respecto al resultado de su proceso de formación y con relación a como se ven ellos inmersos en el mercado laboral.

Los objetivos del trabajo expuesto a continuación tienen estricta relación con los criterios antes mencionados y detallados de la CNA, estos nueve criterios en los cuales nos basaremos son: Propósitos, Integridad, Estructura organizacional, administrativa y financiera, Estructura curricular, Recursos humanos, Efectividad proceso de enseñanza aprendizaje, Resultados del proceso formación, Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, Vinculación con el medio.

El objetivo General en el cual está establecida la investigación será el “Análisis de la situación laboral de los egresados de Administración Pública, contrastándola con la situación planteada en mifuturo.cl” por otra parte, los Objetivos específicos los hemos establecido en:

- Diagnosticar la situación laboral de los egresados APU.
- Contrastar dichos resultados con la situación planteada en mifuturo.cl
- Concluir respecto de las eventuales diferencias.

La metodología utilizada en el proceso de investigación tendrá un enfoque cuantitativo, lo utilizaremos para desarrollar con aspectos medibles en datos y con base a la información recopilada en la aplicación de una encuesta a los egresados Administración Pública de la Universidad de Valparaíso respecto a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación. Con esto realizado, nos enfocaremos en el análisis de los resultados y en las respectivas conclusiones.

CAPITULO I: EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS EN CHILE.

1.1. ACREDITACIÓN

Para comenzar a hablar de este tema lo primero será definir que es la acreditación, para esto utilizaremos tres definiciones de esta palabra, las cuales se han considerado como las más destacadas, estas son: Hacer digno de crédito algo, probar su certeza o realidad. Afamar, dar crédito o reputación. Dar seguridad de que alguien o algo es lo que representa o parece (RAE). Por su parte, la CNA expresa que la acreditación es una herramienta que certifica la calidad en función de sus propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas y profesionales (Comisión Nacional de Acreditación).

Si bien esta acreditación no es obligatoria en la mayoría de los casos, las instituciones se someten a ella con el fin de contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados (Comisión Nacional de Acreditación). También se puede referir a ella como una certificación pública que otorga la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) a las instituciones, programas de pregrado y programas de postgrado que cumplen con criterios de calidad previamente definidos.

Ella se obtiene como resultado de un proceso voluntario que considera tres etapas: auto evaluación interna, evaluación externa y juicio de acreditación. A su vez tiene por objeto fomentar y dar garantía pública de la calidad de las instituciones de educación superior, programas de pregrado y programas de postgrado a través de ejercicios sistemáticos de evaluación, en resumen se trata de procesos que, siendo complementarios, son independientes. Asimismo podemos agregar que esta herramienta contribuye en la identificación de fortalezas y debilidades y al mejoramiento continuo.

Sirve al público en general, entregando información asociada a la calidad. Sirve al país, promoviendo criterios y buenas prácticas cada vez más exigentes, poniendo el acento en la calidad. Además, los alumnos de las instituciones que cuentan con la acreditación podrán acceder al crédito con aval del estado para el financiamiento de sus estudios (Acreditación Universidad de Valparaíso).

La vigencia de dicha acreditación, puede extenderse por hasta siete años como lo es en el caso de las carreras profesionales e instituciones de educación superior y en el caso de programas de post grado, esta puede ser otorgada hasta por diez años.

De esta forma se puede establecer que la acreditación es un importante mecanismo por el cual, tanto las Universidades como las Carreras Universitarias, legitimarían la calidad en la educación entregada, sin embargo, para el caso de los egresados de la Carrera de Administración Pública, se cree que la consolidación de esta herramienta sólo podrá ser respaldada en la medida en que identifiquemos la percepción que tienen los empleadores de dichos egresados en relación a su desempeño laboral.

1.2. COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

Promulgada en Octubre del año 2006 por la Presidencia de la República y enmarcada bajo la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior N°20.129, esta se encuentra formada por un académico designado por el(la) Presidente(a) de la República que la preside; tres académicos designados por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH); dos académicos designados por las universidades privadas; uno designado por los IP y uno por los CFT autónomos; dos designados por Conicyt; un representante del mundo productivo y uno de una asociación profesional o disciplinaria que serán seleccionados por la Comisión; dos estudiantes de instituciones acreditadas elegidos por las federaciones respectivas; el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación y el (la) Secretario (a) Ejecutivo (a) que tendrá solo derecho a voz. Según la Comisión Nacional de Acreditación el efecto primordial y que posee mayor valor es “la

acreditación institucional es que, de manera categórica, constituye un eficaz incentivo para poner la calidad en el centro del quehacer de las instituciones, beneficiando con ello a los estudiantes y al país. Así, el estudio describe un cambio de mirada en la educación superior chilena, en la medida que las instituciones se muestran convencidas de que la orientación hacia la autorregulación y mejoramiento de la calidad constituye el camino hacia el desarrollo organizacional sostenido (Acreditacion Universidad de Valparaíso).

1.3. ACREDITACION INSTITUCIONAL

Para lograr obtener la acreditación, antes las instituciones públicas como la Universidad de Valparaíso deben contar con ciertos requisitos para poder ser parte de dicho proceso, lo primero que la institución debe hacer es:

1.3.1. Solicitud de incorporación y proceso de autoevaluación

- a. Para participar en el proceso de acreditación, una institución o programa debe solicitar su incorporación al proceso conducido por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA Chile) o alguna de las Agencias Acreditadoras autorizadas por la CNA.
- b. Luego, la institución o programa debe realizar una autoevaluación, que se efectúa a través de un análisis de la información disponible y consultas a fuentes internas y externas; analizando las políticas y mecanismos de autorregulación existentes; identificando fortalezas y debilidades y la capacidad de dar cumplimiento oportuno a los criterios de evaluación y a los propósitos definidos en la propia misión institucional o del programa en cuestión.
- c. Se firma un convenio de acreditación con CNA Chile o la Agencia Acreditadora correspondiente, donde se establece el plazo para entregar el informe de autoevaluación y se dan a conocer las normas,

criterios de evaluación, plazos y aranceles asociados a la evaluación externa.

1.3.2. Evaluación Externa

- a. El Informe de Autoevaluación contempla la información sustantiva de la institución o programa. Incluye un análisis crítico de los resultados de la autoevaluación, especificando las fortalezas y debilidades, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y los planes de mejoramiento.
- b. La evaluación externa está a cargo de un comité de pares de expertos, convocados por la CNA Chile o la Agencia Acreditadora correspondiente; comité que debe contar con la aprobación de la institución evaluada. El comité tiene como misión revisar los informes de autoevaluación, verificar en terreno la información declarada, evaluar el cumplimiento de los criterios de evaluación y luego, emitir un informe de evaluación externa.
- c. El informe de pares evaluadores es enviado a la institución, la que tiene derecho a formularle observaciones o complementar antecedentes.

1.3.3. Pronunciamiento de Acreditación

El pronunciamiento de acreditación será adoptado por la CNA Chile o por la Agencia Acreditadora correspondiente, sobre la base de:

- Los criterios de evaluación previamente definidos.
- El informe de autoevaluación.
- El informe de pares evaluadores.

- Las observaciones que la institución formule a dicho informe.
- Luego de revisar exhaustivamente la información disponible, la CNA Chile o la Agencia Acreditadora, emite un Acuerdo de Acreditación que considera las siguientes alternativas:
- Si la institución cumple íntegramente con los criterios de evaluación, la acreditación puede extenderse por un plazo de hasta siete años (y diez años en el caso de los programas de postgrado).
- Si una institución no cumple íntegramente con dichos criterios, pero presenta niveles de cumplimiento aceptables, la Comisión podrá acreditarla por un periodo inferior.
- Si el nivel de cumplimiento de los criterios no es aceptable, la Comisión no otorgará la acreditación y formulará las observaciones correspondientes. La institución podrá volver a someterse al proceso de acreditación en un plazo de dos años, donde se considerarán dichas observaciones y las medidas implementadas por la institución para subsanarlas.
- Mejoramiento Continuo.

Si bien el proceso concluye formalmente con el juicio de la CNA Chile o de la Agencia Acreditadora, el aseguramiento de la calidad exige mantener un permanente control de las acciones de mejoramiento. Mantener este proceso activo significa contribuir al mejoramiento permanente de la calidad. Los procesos de autoevaluación y acreditación son cíclicos y buscan promover en las instituciones una cultura de evaluación y la implementación de acciones de mejora continua (Ipsos, 2010).

1.4. EFECTOS QUE PRODUCE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL

En relación a esto se indica que la perspectiva de los actores entrevistados permite comprender a la acreditación como un proceso crecientemente legitimado y que, en muchos casos, valida los sistemas de aseguramiento de la calidad que se venían implementando por parte de las instituciones de educación superior (Ipsos, 2010). Y también adicionar que la acreditación de las Universidades logra un gran impacto en varios aspectos los efectos tiende a concentrarse en el fortalecimiento de la gestión, mientras que en las otras áreas los impactos son también evidentes pero más difíciles de expresar como mejoramientos directos sobre la calidad. Con todo, de acuerdo al análisis cualitativo, el desarrollo de la gestión institucional constituye el primer y fundamental paso para la consolidación de la capacidad de autorregulación de las instituciones de educación superior (Ipsos, 2010).

1.5. ACREDITACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE PREGRADO

El Ministerio de Educación creó la Comisión Nacional de Acreditación (CNAP), constituyéndose ésta en marzo de 1999 y sus funciones son conducir procesos experimentales de acreditación de carreras e instituciones y diseñar y proponer el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. A partir de la promulgación de la ley 20.129, da origen a la Comisión Nacional de Acreditación, CNA (Universidad de la Serena).

Según la Ley 20.129 en su artículo 1 indica que corresponde a la CNA desarrollar los procesos para la acreditación de carreras profesionales o técnicas o, y programas de pregrado en una determinada área del conocimiento en que no existan agencias autorizadas y en aquellos programas del área de la salud que opten por realizar el proceso con CNA, de acuerdo a pronunciamiento de la Contraloría General de la República. Se entenderá por carrera un programa de formación ofrecido por una universidad, un instituto profesional o un centro de formación técnica, conducente a un

grado académico, título profesional o título técnico de nivel superior. Esta definición incluye todas las jornadas, modalidades y sedes en que la carrera es impartida. El proceso de acreditación de carreras deberá ajustarse a las orientaciones establecidas en las guías y manuales diseñadas disponibles por la CNA (CNA-Chile, 2010).

1.5.1. Criterios para evaluar los procesos de acreditación de las carreras según la CNA.

Los criterios son un instrumento para orientar procesos de auto evaluación y evaluación externa, estableciendo patrones de evaluación de acuerdo a diversas áreas de desarrollo de una carrera.

El documento ha sido elaborado por la Secretaría Técnica de la CNAP, sobre la base de los diversos documentos de criterios elaborados por sus Comités Técnicos. El documento establece 9 criterios generales de evaluación, desglosados en diversos estándares en los que se utiliza la expresión debe, para aquellos aspectos cuyo cumplimiento es obligatorio para la acreditación del programa, y la expresión debiera para aquellos, cuyo cumplimiento es recomendable. Cabe destacar que aquellos aspectos definidos como recomendables, podrán ser exigibles para la acreditación en posteriores ciclos de evaluación de la carrera, según se determine previamente.

Por último, Los criterios y estándares de evaluación han sido diseñados teniendo como foco de evaluación las carreras. Debido a que se trata de un documento genérico, el capítulo relativo a perfil profesional y estructura curricular mantiene definiciones generales, las que, sin embargo, deben complementarse a partir de la definición de perfil profesional que la propia carrera se haya dado. Considerando la diversidad de formas de la organización académica, se ha optado por utilizar el término XQLGDG para describir cualquier estructura responsable de la carrera que se someta a la acreditación. Así, según sea el caso, la unidad definida por la universidad respectiva puede ser: Escuela, Facultad, Instituto u otro (CNA-Chile, 2010).

1.5.1.1. Propósitos: La unidad en la cual se inserta la carrera debe contar con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificación posterior, concordante con la misión y propósitos de la institución a la cual pertenece. Así mismo, el programa o carrera debe contar con una clara definición de sus metas y objetivos, incluyendo el Perfil de Egreso del profesional que pretende formar. En particular, cuando la carrera conducente al título profesional considera, además, un grado académico, este debe encontrarse justificado en competencias del perfil de Egreso y debidamente respaldado por contenidos teóricos y metodológicos en el plan de estudios. Por último, es esencial que existan mecanismos que permitan evaluar el logro de los propósitos definidos.

1.5.1.2. Integridad: La unidad debe demostrar sus condiciones para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos. Debe, asimismo, proporcionar información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respetar las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus alumnos.

1.5.1.3. Estructura organizacional, Administrativa y Financiera: La unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

1.5.1.4. Estructura curricular: La unidad debe estructurar el currículo de la carrera en función del perfil de egreso previamente definido, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional como las de carácter general y complementario.

1.5.1.5. Recursos humanos: La unidad debe demostrar que cuenta con una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo.

1.5.1.6. Efectividad proceso enseñanza aprendizaje: La unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudios. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta las competencias de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudios, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, según corresponda. La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación, aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el programa de estudios.

1.5.1.7. Resultados del proceso de formación: La unidad debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempo de egreso, niveles de exigencia), así como desarrollar procesos de seguimiento de sus egresados. La unidad debería también consultar a empleadores o usuarios de los procesos señalados para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados.

1.5.1.8. Infraestructura, Apoyo técnico y Recursos para la enseñanza: La Unidad debe proporcionar las instalaciones y recursos (infraestructura, instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.) que sean necesarios para satisfacer plenamente sus propósitos, lograr los resultados de aprendizaje esperados y cumplir su proyecto de desarrollo. Estos deben ser apropiados en número y calidad, y encontrarse en buenas condiciones de mantención y actualización. La unidad debe asimismo

demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos. La unidad debería tener y aplicar mecanismos claros para identificar y resolver las necesidades de adquisición y renovación de los recursos.

1.5.1.9. Vinculación con el medio: La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte en dicho ámbito y exponer a sus docentes y estudiantes a ideas, información y trabajo de especialistas externos. Asimismo, debería identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para la planificación de sus actividades. En todos los casos, debe definir una política clara y explícita que le permite planificar, organizar y desarrollar las actividades que elija llevar a cabo, asignado los recursos de todo tipo que sean necesarios. (CNA-Chile, 2010)

CAPITULO II: LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

2.1. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Carrera fue creada con el propósito de contribuir a un mayor grado de profesionalización del servicio público, entendido como condición básica para la modernización del Estado, entendiendo que a la indispensable mejora de procedimientos administrativos debe agregarse la actualización de la legislación que rige a los órganos gubernamentales y, la selección y capacitación de los funcionarios públicos, que son en última instancia los encargados de ejecutarla y mantenerla en el tiempo, liderados por los profesionales especializados en el área de la Administración (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2010).

Se comenzará consignando que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, fue concebida como un plan de estudios el 15 de Diciembre del año 2000 y, estando ad portas de llegar a su décimo quinto aniversario, se encuentra inserta en un proceso que tiene como objetivo lograr la re-acreditación de parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) hacia el año 2015 (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014). La carrera fue creada mediante el Decreto Exento N°1500 de Rectoría de la Universidad de Valparaíso, sustentada en la necesidad de ampliar la ofertas de programas de estudio en el nivel de pregrado tendientes a la formación del profesional Administrador Público, desde una perspectiva regional. El propósito de la creación de la Carrera era contribuir a un mayor grado de profesionalización del servicio público, entendido como condición básica para la modernización del Estado, comprendiendo que a la indispensable mejora de procedimientos administrativos debe agregarse la actualización de la legislación que rige a los órganos gubernamentales y, la selección y capacitación de los funcionarios públicos, que son en última instancia los encargados de ejecutarla y mantenerla en el tiempo, liderados por los profesionales especializados en el área de la Administración (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2011).

Este plan de desarrollo fue considerado como uno de de sus proyectos más complejos y esperado para la carrera de Administración Pública el plan más ambicioso que ha tenido este proyecto educativo desde su creación, el cual ha integrado y comprometido los esfuerzos de todos los estamentos tanto en su elaboración, como en el desarrollo de sus actividades en los años venideros, con el propósito de satisfacer todos los requerimientos que deriven en una mayor calidad del servicio prestado. Para esto se pretende aplicar una metodología de mejoramiento continuo sobre todas las materias presentes en el diagnóstico inicial, como también aprovechar todas las oportunidades actuales y futuras (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014).

2.2. ADMINISTRADOR PÚBLICO

Se puede describir a los egresados de la Escuela de administración pública de la Universidad de Valparaíso como un Profesional calificado, dotado de sólidos conocimientos en las áreas de Ciencias Sociales, Política, Administración, Derecho y Economía, con una visión estratégica e integradora y con capacidad de gestión de los órganos e instituciones del aparato público y con una competencia que le permita asesorar a las autoridades en la toma de decisiones y en la generación de soluciones alternativas (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2006).

Bajo este concepto los Administradores Públicos que han egresado de la Universidad de Valparaíso deben cumplir con un alto nivel de exigencia académica para su formación, con el fin de reunir la exigencia que presenta la acreditación por parte de Comisión Nacional de Acreditación.

2.3. ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

El proceso de acreditación de la carrera de Administración Pública de nuestra Universidad comenzó en noviembre del año 2008 (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2013) con la constitución de un comité de Autoevaluación. Este comité se reúne para recopilar información de la Universidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y de la carrera de Administración Pública, se construyen encuestas que serán aplicadas a los empleadores de los ex alumnos egresados de Administración Pública, con el fin de generar una base de datos para la carrera.

Se puede establecer que la acreditación nace de una necesidad social de contar con profesionales con un estándar de calidad mínimo establecido con lo cual nos asegure el compromiso de los profesionales de nuestra institución, esta certificación emana de un contexto social que exige a las Carreras, que imparten programas de pregrado conducentes a títulos profesionales, demostrar mediante la certificación otorgada por la CNA, que cumplen con ciertos estándares mínimos de calidad, establecidos para merecer tal reconocimiento. Esta certificación se ha convertido en una señal orientadora de creciente importancia, para los postulantes a las Universidades y Carreras, al momento de decidir en donde realizarán sus estudios superiores (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014).

Algo que vale la pena agregar es que la acreditación de la Carrera de Administración Pública no es un proceso exclusivo de la Universidad de Valparaíso, si no que es una especie de reforma en la cual participan todas las universidades de nuestro país que imparten la carrera, si bien éstas también se encuentran en vías de acreditación hay algunas que ya la han obtenido, como es el caso de la Universidad de Santiago de Chile la cual ha sido la primera en acreditar la carrera, teniendo a su haber una certificación de 5 años; la Universidad de Chile, por su parte, está finalizando su etapa de autoevaluación, para comenzar prontamente con la visita de los pares evaluadores, en cuanto a las demás Universidades, no se tiene mayor información (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014).

Una de las particularidades de acreditar la Carrera de Administración Pública para la Universidad de Valparaíso, fue ser la única en la quinta región en impartir la profesión sin competencia alguna, por lo cual su motivación es aún mayor y ven este proceso de acreditación como una oportunidad para demostrar la seriedad y compromiso con los alumnos, ex-alumnos, académicos, administrativos y empleadores, aprovechando esta instancia para convertirla en una ventaja competitiva institucional (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014). Para remarcar la importancia que tiene este proceso y su premura también se puede agregar que poseer la acreditación puede convertirse en un componente valioso y destacado que agrega valor a los egresados, el cual puede llegar a marcar la diferencia al momento de este postular a un empleo.

2.3.1. Diagnóstico de la Carrera Administración Pública, Universidad de Valparaíso

En este punto se expondrá el diagnóstico realizado por la Universidad a la Carrera de Administración Pública de nuestra institución, el cual comienza indicando que para elaborar el Plan de Desarrollo 2008-2012, es preciso conocer la situación actual del proyecto educativo para lo cual se presenta a continuación un análisis FODA, elaborado por el Comité de Autoevaluación de la Carrera el año 2008, en conjunto con alumnos pertenecientes al cuarto año.

2.3.1.1. Diagnóstico Interno

Fortalezas

- El carácter multidisciplinario del perfil profesional del administrador público.
- La Universidad de Valparaíso cuenta con experiencia y trayectoria en el área pública.

- Pertenencia de la Carrera a la REUNAP (Red Universitaria Nacional de Escuelas de Administración Pública).
- Existe una baja tasa de deserción.
- Existe una satisfactoria tasa de titulación.
- La Carrera ha establecido con claridad su misión, visión y objetivos estratégicos. La Carrera cuenta con una plataforma computacional que permite la interacción de los alumnos con los académicos. Cuerpo académico multidisciplinario de la Carrera.
- Favorable clima organizacional, sustentado en la relación de docentes, funcionarios y estudiantes.
- Se cuenta con un Plan de Desarrollo y se está llevando adelante un proceso de autoevaluación.
- Adecuado seguimiento de los alumnos egresados.

Debilidades

- Insuficiente número de académicos con post grados.
- Escasa investigación científica y publicaciones en el área de la Administración Pública.
- Insuficiente número de convenios con instituciones públicas para las prácticas profesionales.
- Insuficiente número de académicos contratados a jornada completa.
- Bajo nivel socioeconómico de los alumnos, que impide cumplir con los objetivos financieros de la carrera.
- Insuficiente bibliografía especializada del área, en el Sistema Integrado de Bibliotecas.
- Laboratorios de computación con insuficiencias de cantidad y disponibilidad de computadores y programas para el uso de los estudiantes y académicos.
- La Carrera no está acreditada por la CNA.

- Los alumnos y académicos tienen escaso conocimiento del perfil del egresado.
- Carencia de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo óptimo de las actividades de la Carrera.
- Ausencia de Programas de diplomados y postgrados dentro de la Carrera.

2.3.1.2. Diagnóstico Externo

Oportunidades

- La Universidad de Valparaíso es la única que imparte la Carrera de Administración Pública en la Vª Región.
- Concursabilidad creciente para ocupar cargos públicos.
- Incorporación y reconocimiento social del concepto de aprendizaje continuo.
- La demanda de acreditación planteada a las instituciones de educación superior.
- El incremento de la demanda de educación terciaria en todos los ámbitos del conocimiento.
- Movilidad estudiantil nacional como internacional, vía intercambio de alumnos.
- La tradición y reconocimiento de la Universidad de Valparaíso en Chile.

Amenazas

- Demanda de profesionales de otras carreras por parte del sector público, tales como Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Auditoría, etc.
- El daño a la imagen corporativa de la Universidad, causado por la crisis institucional acaecida durante los años 2007 y 2008.

- Deficientes actividades de difusión, lo que provoca el desconocimiento de la carrera por parte de los jóvenes postulantes.
- La mayor antigüedad de las Carreras similares impartidas por otras universidades como la Universidad de Chile o la Universidad de Santiago de Chile, hacen que los potenciales estudiantes puedan preferirlas.
- La página Web de la Universidad de Valparaíso no está actualizada, lo que aleja potenciales postulantes.
- Este diagnóstico permite orientar la estrategia que debe adoptar la Carrera, para superar su condición actual, aprovechando las oportunidades que nos provee el entorno, detectando las amenazas para intentar superarlas, convirtiéndolas en oportunidades, reconociendo las debilidades que ha presentado el proyecto educativo y reforzando sus fortalezas.

Este diagnóstico permite orientar la estrategia que debe adoptar la Carrera, para superar su condición actual, aprovechando las oportunidades que nos provee el entorno, detectando las amenazas para intentar superarlas, convirtiéndolas en oportunidades, reconociendo las debilidades que ha presentado el proyecto educativo y reforzando sus fortalezas (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014).

2.3.2. Declaración de la Misión, Visión y Valores de la Carrera

En este tópico se expondrá la Misión, Visión y Valores asignados a la carrera, dichos puntos fueron elaborados por los académicos en conjunto con alumnos y ex-alumnos de la carrera.

2.3.2.1. Misión

La carrera de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso tiene por misión formar un profesional universitario, administrador público, con vocación de servicio público y las competencias para el desempeño ético, responsable, eficiente y proactivo en los más diversos ámbitos en que se expresa la acción de lo público.

4.1.1.1. Visión

Ser reconocidos en el país y en el extranjero como la unidad académica líder en docencia de pre y post grado, en el desarrollo de investigación y extensión en el ámbito de lo público, específicamente en la formación de administradores públicos de excelencia, capaces de insertarse y liderar las instituciones públicas y sus procesos, contribuyendo al bienestar general del país desde una perspectiva regional

2.3.2.3. Valores

Los valores que anhela representar la Carrera, son los que declara la Universidad en su filosofía, a los cuales se apega completamente. La Universidad de Valparaíso define los valores como las prioridades basadas en la integridad o elecciones de lo que es socialmente aceptable. Son el reconocimiento, el aprecio que tiene la comunidad universitaria por una serie de normas de convivencia, intereses, deseos, actitudes, necesidades, inclinaciones, alrededor de los cuales se establecen consensos. Los valores son elementos que fundan una cultura que le confieren singularidad a quien los ejerce.

En base a esta definición y a los valores establecidos dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Valparaíso 2005- 2010, la Carrera ha establecido los siguientes valores:

- **Participación**

Corresponde a la posibilidad de contribuir y sentirse parte del proceso de toma de decisiones que afectan a la Carrera.

- **Solidaridad**

La Carrera adhiere a este valor asumiéndolo como la capacidad de entender como propios los problemas de los demás, intentando colaborar en su solución.

- **Equidad**

La Carrera asume la equidad como principio rector en las relaciones que ella establece con sus docentes, funcionarios y estudiantes, entendiendo dicho valor como el respeto y cuidado que merecen todos y cada uno de sus componentes y participantes, reconociendo y retribuyendo su aporte en proporción al mismo.

- **Libertad**

La libertad de enseñanza y debate sin limitaciones doctrinales instituidas, libertad de investigar, difundir y publicar resultados de éstas, libertad de expresión, opinión y participación.

- **Pluralismo**

El pluralismo es la valoración positiva que la institución hace de la diversidad de concepciones filosóficas, políticas, humanísticas y artísticas.

- **Pensamiento crítico**

Visto como una actitud intelectual que considera tener una mente abierta, escepticismo sano, humildad intelectual, libertad de pensamiento y una alta motivación.

- **Respeto a la diversidad**

En los más diversos ámbitos de la vida cotidiana como pueden ser, pensamiento, credo, lengua, origen, etc. (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2014).

2.3.3. Objetivo General y Específicos del Plan de Desarrollo

El escenario actual establece las condiciones iniciales sobre las que se debe actuar, para dar el paso que permita el posicionamiento de la carrera de Administración Pública como una de las más reconocidas del país, siendo de vital importancia establecer los objetivos y metas, para que tanto la dirección, los académicos, funcionarios y alumnos conozcan los desafíos que se deben lograr.

El plan de Desarrollo para el periodo 2008-2012 que a continuación se presenta, posee un objetivo general y los objetivos específicos clasificados en las tres dimensiones propuestas por la CNA que son:

- **Perfil de Egreso y Resultados:** Establece la pertinencia y adecuación de la estructura curricular, las funciones académicas, los mecanismos asociados al desarrollo de los procesos formativos y los resultados del proceso de formación de acuerdo al logro del perfil de egreso.
- **Condiciones de Operación:** Establece el grado en que las condiciones de operación -estructura organizacional, administrativa y financiera; recursos humanos; infraestructura- permiten y/o facilitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.

- Capacidad de Autorregulación: Establece el grado en que la Carrera cuenta con capacidad de identificar sus fortalezas y debilidades, junto con implementar acciones de mejoramiento, de acuerdo a sus propósitos y al perfil de egreso definido.

4.5.1.1. Objetivo General

Consolidar la carrera de Administración Pública como formadora de profesionales con vocación de servicio público y con las competencias para el desempeño ético, eficiente, proactivo y responsable, en los más diversos ámbitos en que se expresa la acción de lo público.

2.3.3.2. Objetivos Específicos – Dimensión “Perfil de Egreso y Resultados”

- Actualizar y socializar permanentemente el Perfil de Egreso considerando los estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), adoptándolos como una herramienta propia para la medición de calidad de la Unidad.
- Actualizar la malla curricular considerando las exigencias del entorno.
- Actualizar los programas de estudio de las distintas asignaturas.
- Mantener una base de datos sobre los titulados de la carrera, efectuando un seguimiento y contacto permanente.
- Formalizar convenios con organismos públicos y privados, para las prácticas profesionales de los alumnos.
- Vincular la carrera con el medio en distintos ámbitos, dando mayor realce social al proyecto educativo del Administrador Público de la Universidad de Valparaíso.
- Disponer de programas de capacitación y perfeccionamiento orientados al sector público, compuestos de: diplomados, seminarios, cursos, talleres, etc.
- Crear las bases y condiciones para la creación de programas de post grados.

2.3.3.3. Objetivos Específicos – Dimensión “Condiciones de operaciones”

- Operar con criterios de mejoramiento continuo del proyecto educativo formador del Administrador Público de la Universidad de Valparaíso.
- Generar instancias de capacitación y perfeccionamiento académico, con el objetivo principal de mejorar la calidad de la educación impartida a los alumnos de la carrera.
- Actualizar los criterios de selección para los académicos de la carrera.
- Analizar la estructura orgánica y las funciones de cada uno de los directivos, académicos y administrativos de la unidad.
- Conformar un equipo de investigación de la unidad académica para elaborar estudios y publicaciones especializadas en el área de la administración pública.
- Actualizar el proceso de evaluación académica semestral.
- Actualizar la dotación de textos, libros y revistas especializadas en la biblioteca.
- Realizar diagnóstico de conocimientos y habilidades iniciales de los alumnos que ingresan a la carrera, con el propósito de implementar medidas remediales.
- Monitorear los resultados académicos de los alumnos en forma periódica, para aplicar acciones y medidas necesarias.

2.3.3.4. Objetivos Específicos – Dimensión “Capacidad de Autorregulación”

- Actualizar los reglamentos internos.
- Fortalecer la organización y trabajo en equipo entre académicos, funcionarios y estudiantes, para el mejoramiento académico e institucional de la carrera.
- Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a todos los estamentos de la carrera.
- Lograr la acreditación de la carrera.

2.3.4. Principios y Fines

La Unidad Académica se organiza y desarrolla sus actividades académicas basando sus acciones en los siguientes principios y fines, para lograr la misión:

- Procura formar personas integrales, con un título profesional de Administrador Público, con vocación de servicio y que posean componentes valóricos que les permitan insertarse exitosamente en ambientes laborales del sector público, cada vez más exigentes, complejos y dinámicos.
- La Unidad asume el compromiso con sus alumnos de proveer logros de aprendizaje, tendientes a un desempeño profesional de excelencia.
- Las actividades académicas se realizarán en un ambiente que permita el desarrollo de las capacidades intelectuales, sociales y éticas de los alumnos.
- Se desarrollará un programa de evaluación de las actividades realizadas durante el proyecto educativo, impulsando el mejoramiento continuo de los procesos involucrados en la satisfacción de las necesidades de sus usuarios (Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso, 2011).

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante consignar que la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso tiene la necesidad de estar al tanto de forma permanente y actualizada de respecto del desempeño de sus egresados, esto con la necesidad de reportar periódicamente al medio (empleadores, egresados, alumnos, etc.), dicho desempeño laboral, y siendo esto una obligación al proceso de acreditación que lleva a cabo la CNA, la pregunta de investigación es ¿Cuál es la situación laboral de los egresados de la Escuela de Administración Pública en comparación a la situación planteada en mifuturo.cl?

3.2. OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación laboral de los egresados de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, contrastándola con la situación planteada en mifuturo.cl

3.3. OBJETIVO ESPECIFICO

- Describir el proceso de acreditación de las carreras universitarias en Chile.
- Describir el objeto de estudio "Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso" respecto al tema situación laboral.
- Diagnosticar la situación laboral de los egresados de la Escuela, mediante la aplicación de una encuesta.

- Contrastar los resultados obtenidos en la encuesta con la situación planteada en mifuturo.cl.
- Concluir respecto de las eventuales diferencias.
- Proponer lineamientos generales a seguir a objeto de optimizar la situación planteada.

3.4. METODOLOGÍA

La presente investigación será analizada desde un enfoque cuantitativo, entendiéndose esto como aquél que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 4)

Este enfoque cuantitativo, será utilizado para desarrollar con aspectos medibles en datos y con base a la información recopilada en, la Percepción que tienen los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados de Administración Pública y los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación.

3.5. DISEÑO DEL ESTUDIO

El diseño utilizado en el presente trabajo es de tipo no experimental, esto podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. (Hernandez, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 149)

Este diseño es el más acorde a la investigación, esto debido a que no se busca crear ninguna circunstancia, más bien se centra en realidades preestablecidas, las cuales no han sido provocadas deliberadamente en el estudio por quien realiza en nuestro caso la encuesta. Las variables son autónomas y es imposible adulterarlas, no se tiene manejo inmediato sobre variables antes mencionadas ni se puede intervenir sobre ellas, debido a que ya ocurrieron, así como sus consecuencias.

3.6. VARIABLES

Las variables que se utilizarán para el estudio, análisis e interpretación de los datos recopilados son las siguientes.

3.6.1. Propósitos.

3.6.2. Integridad.

3.6.3. Estructura organizacional, administrativa y financiera.

3.6.4. Estructura curricular.

3.6.5. Recursos humanos.

3.6.6. Efectividad proceso de enseñanza aprendizaje.

3.6.7. Resultados del proceso formación.

3.6.8. Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

3.6.9. Vinculación con el medio.

3.7. MUESTRA DEL ESTUDIO

La muestra se basa en la participación de 109 egresados de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso, los cuales se encuentran actualmente desempeñándose en el mundo laboral.

3.8. INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE DATOS

El instrumento que se utilizó para realizar la recopilación de la información de la presente investigación, consiste en una encuesta que está conformada por 25 preguntas, las cuales fueron realizadas a los egresados especificados en la muestra del estudio.

CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. CARATERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS EN SU PRIMER TRABAJO, UNA VEZ TITULADOS.

4.1.1.1. RESULTADOS PROCESO FORMACIÓN, VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EFECTIVIDAD PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

4.1.1.1.1. Sexo de egresados

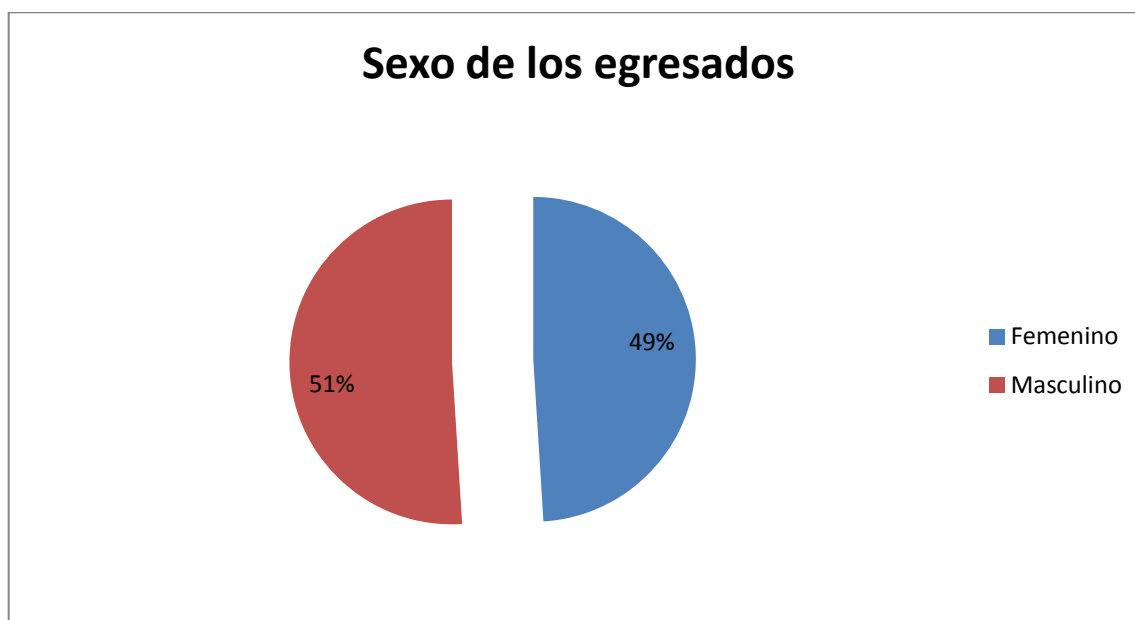


Gráfico Nº 1. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

Como se puede observar en el Gráfico Nº1 la distribución de género de los egresados esta casi perfectamente balanceada, representando cada sexo, la mitad de los egresados, con un 51% de egresados de sexo masculino y un 49% de sexo femenino.

4.1.1.1.2. Tiempo para encontrar el primer trabajo, una vez titulado.

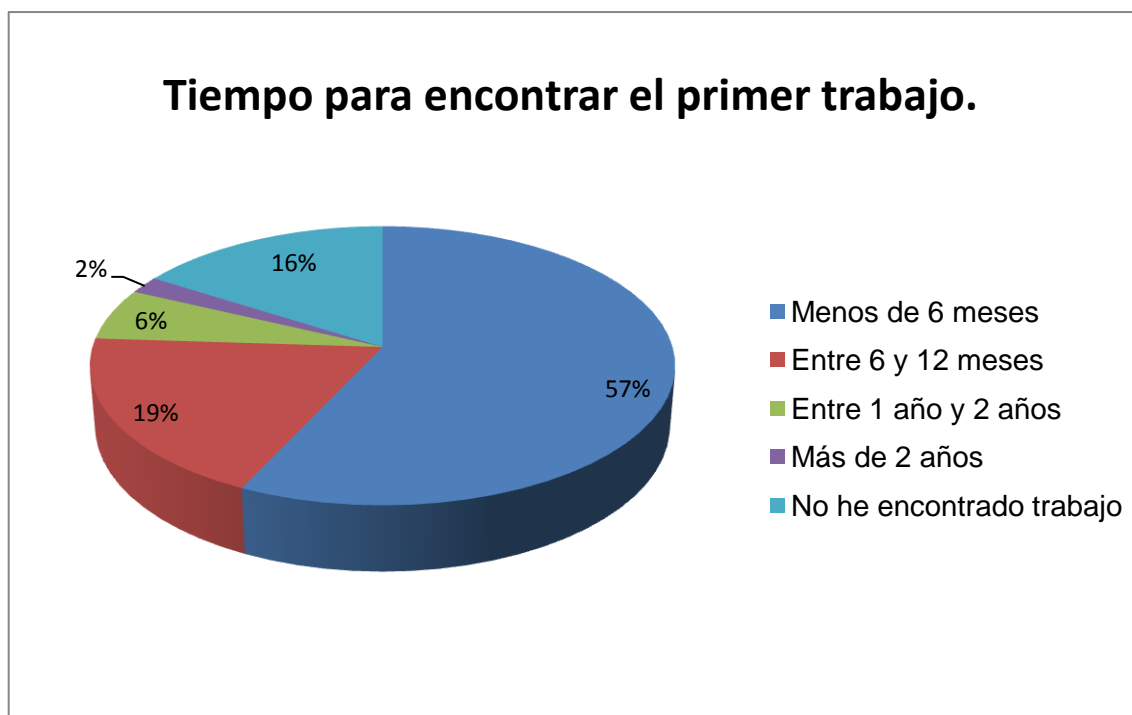


Gráfico N° 2. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

Como se ve en el Gráfico N°2., los egresados, una vez titulados, mayoritariamente demoran menos de un año en encontrar trabajo (76 %) mientras que el 57% lo hizo en menos de seis meses. A un 19% de los titulados le toma entre 6 y 12 meses encontrar trabajo, mientras que al 6% de los egresados le toma entre 1 año y 2 años encontrar trabajo una vez titulado, el menos porcentaje que observamos es el que los egresados demoran más de 2 años con un 2% y un 16% de los titulados aún no ha encontrado trabajo.

4.1.1.1.3. Naturaleza de la primera empresa en que trabajó, una vez titulado.

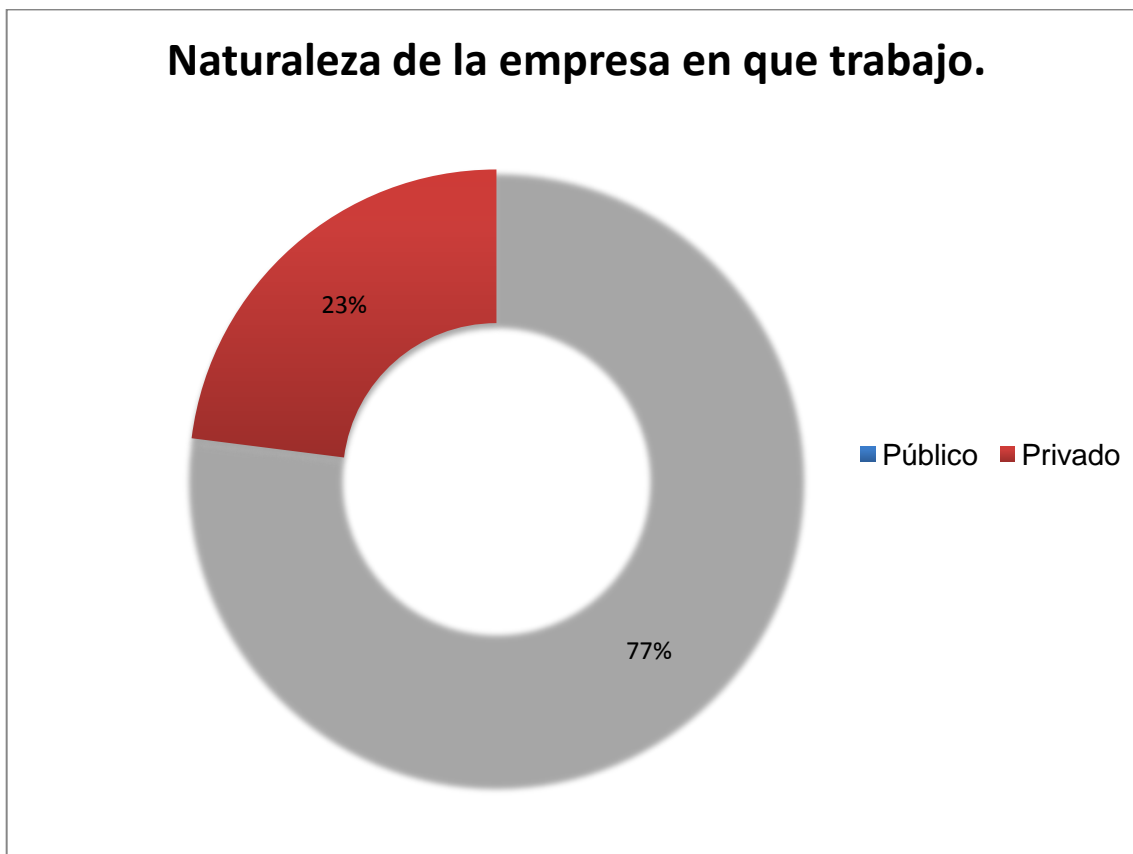


Gráfico N° 3. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

A continuación, en el Gráfico N°3. es posible apreciar que la mayoría de los egresados, una vez titulados, tienen su primer trabajo en el sector público con un 77% del total de egresados, mientras que el 23% restante, ha incursionado primero en el sector privado.

4.1.1.1.4. Región donde estaba ubicada la primera empresa en que trabajó, una vez titulado.

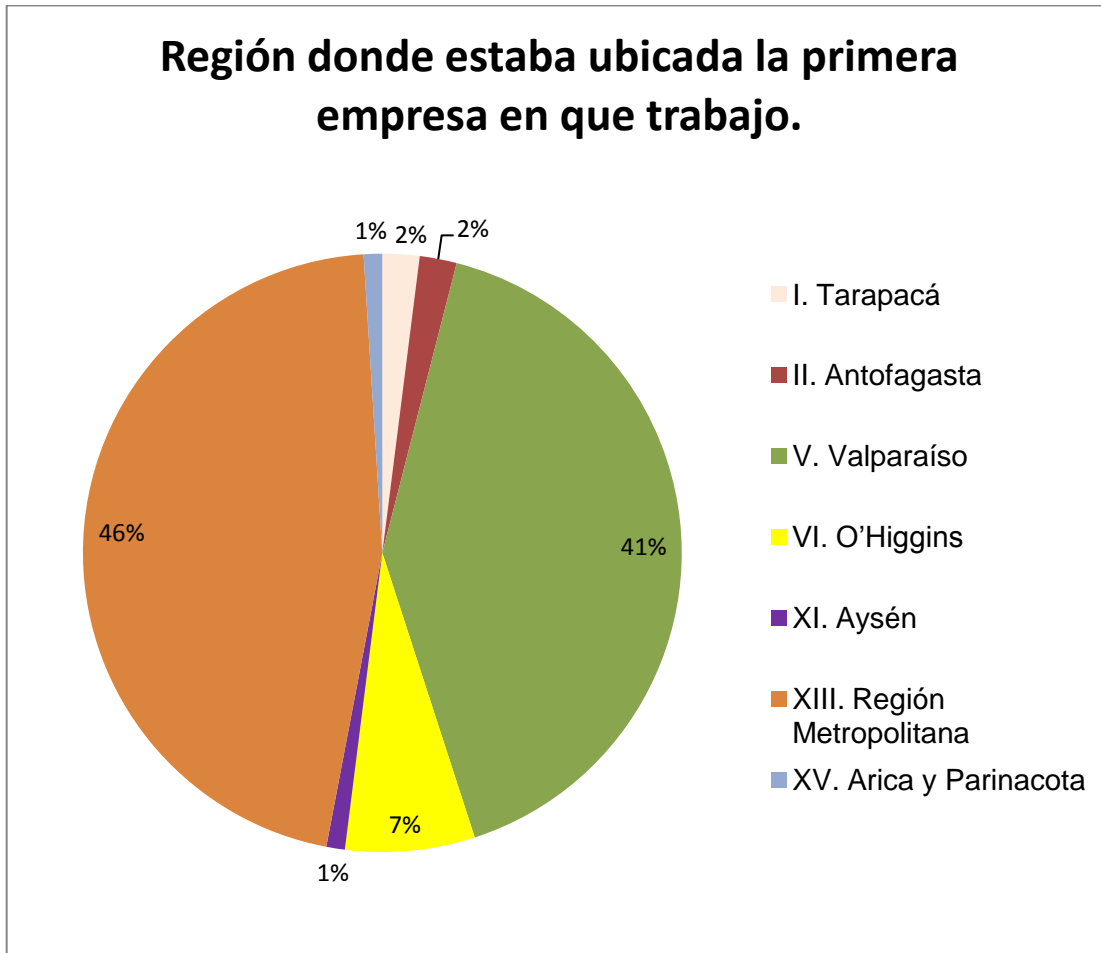


Gráfico N° 4. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico N°4. Se puede observar que los egresados, una vez titulados, principalmente tienen su primer trabajo en Valparaíso con un 41% y en la ciudad de Santiago con un 46%. En tercer lugar se encuentra la Región del Libertador Bernardo O'Higgins con el 7% de los egresados, seguido por las Regiones de Tarapacá y Antofagasta ambas con el 2%, por último se encuentran las Regiones de Arica y Parinacota y Aysén ambas con el 1% de los titulados.

4.1.1.1.5. Área de desempeño en su primer trabajo, una vez titulado.

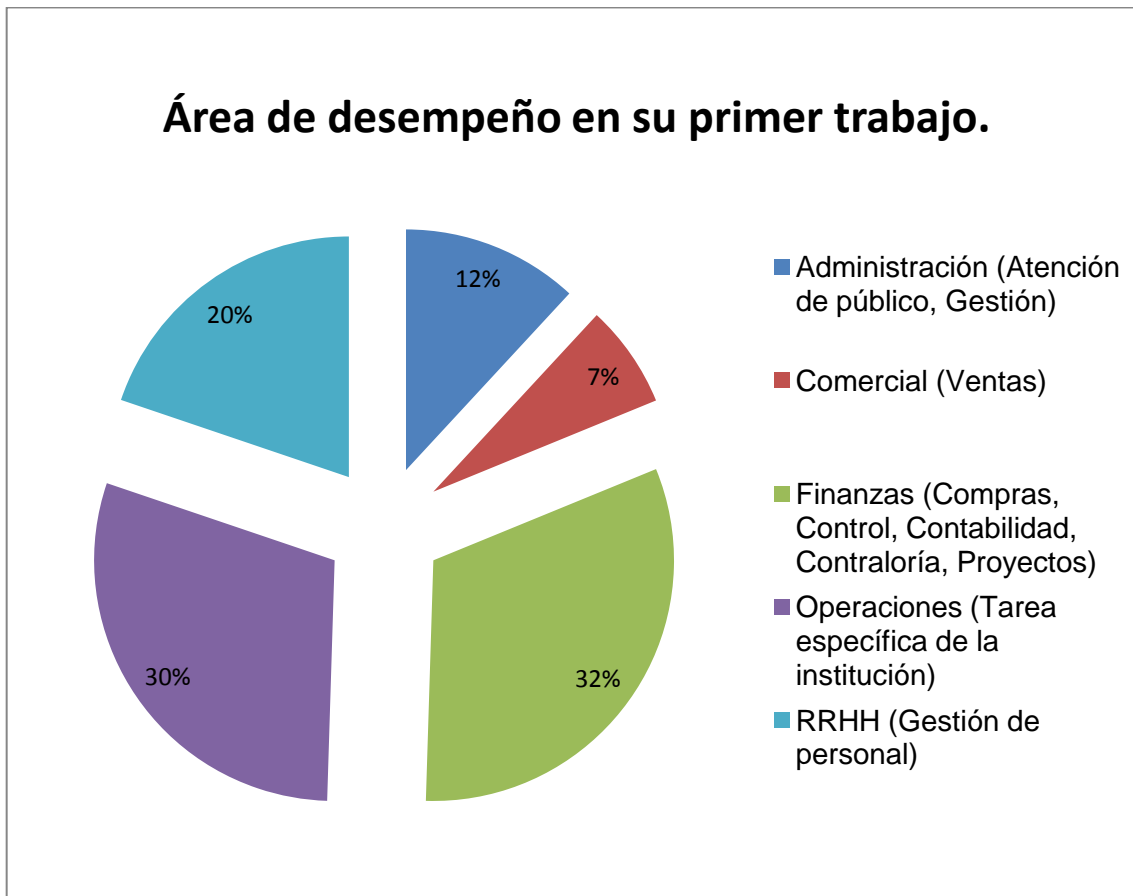


Gráfico N° 5. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico N°5. Se puede estimar que los egresados, una vez titulados, tienen su primer trabajo en las diferentes áreas de la administración pública. Siendo el área de Finanzas con sus correspondientes sub-departamentos el con mayor porcentaje de desempeño con un 30% de empleabilidad, seguido de cerca por el de Operaciones con un 30%, luego se encuentra el área de Recursos Humanos con un 20% de desempeño, más atrás se encuentra el área de Administración con un 12% y por último el área Comercial con un 7%.

4.1.1.1.6. Renta líquida obtenida en su primer trabajo, una vez titulado.

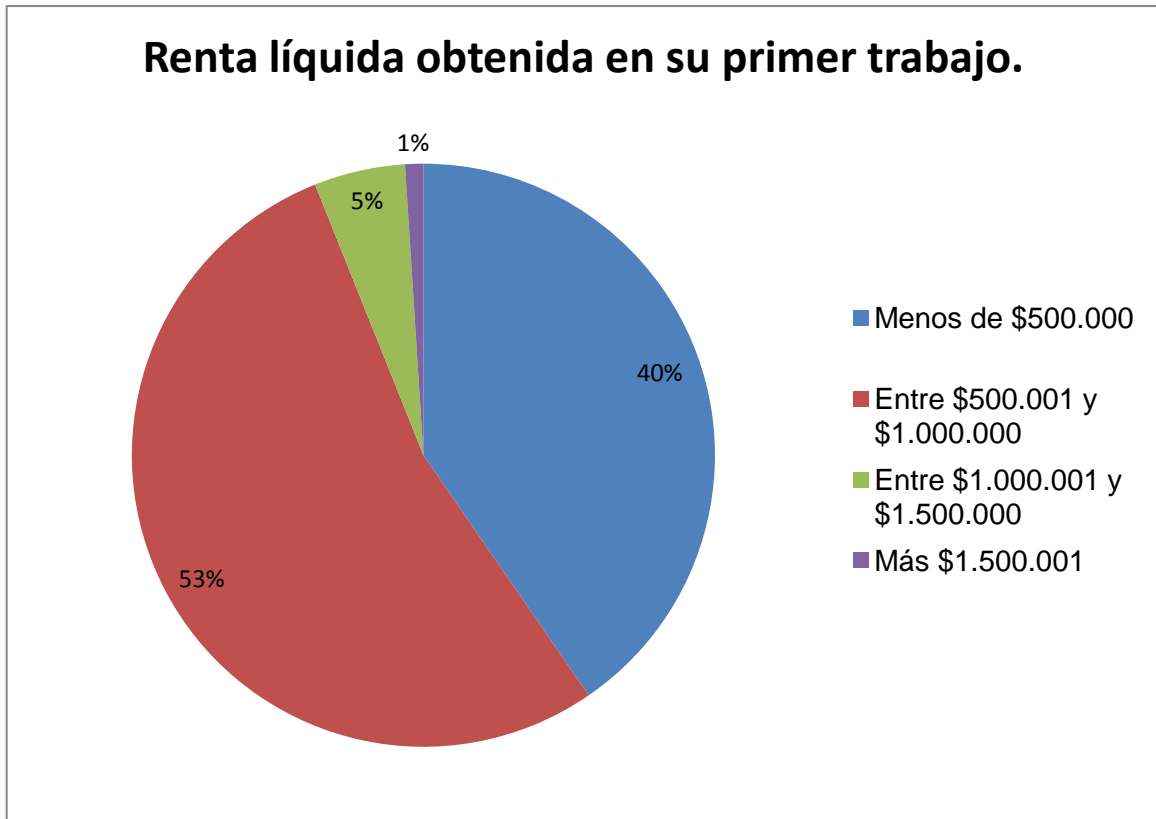


Gráfico N° 6. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico N°6. Se calculó que los egresados, una vez titulados, mayoritariamente obtienen rentas líquidas de hasta \$1.000.000 con el 93% en su primer trabajo. Si lo observamos por tramo el mayor porcentaje de los titulados obtiene rentas líquidas en el tramo \$500.001 y \$1.000.000 con un 53%. También se puede acotar que hay un porcentaje de egresados que percibe en su primer trabajo un sueldo menor a \$500.000 lo cual corresponde a un 40% de los titulados, luego se encuentran aquellos que perciben entre \$1.000.000 a \$1.500.000 con un 5%. Y por último aquellos que perciben más de \$1.500.000 con el 1% de los egresados.

4.1.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LOS EGRESADOS.

4.1.2.1. PROPÓSITOS, INTEGRIDAD Y RECURSOS HUMANOS.

4.1.2.1.1. Número de veces en que ha cambiado de trabajo.

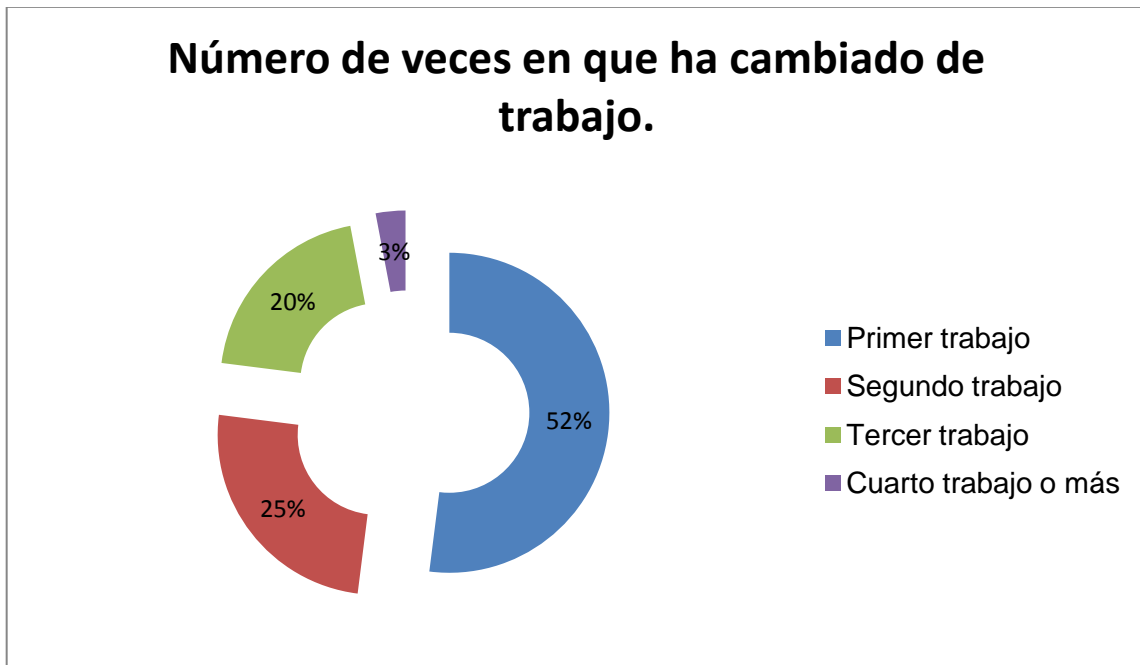


Gráfico N° 7. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico N°7. Se Puede ver que los egresados mayoritariamente permanecen en su primer trabajo con un 52%. También que un 25% ya ha cambiado aunque sea una vez de trabajo, seguido con un 20% por los que se encuentran en su segundo trabajo una vez egresado, luego con el menor porcentaje se encuentran aquellos titulados que se han cambiado de trabajo cuatro o más veces con un 3% del total.

4.1.2.1.2. Naturaleza de la actual empresa en que trabaja.



Gráfico N° 8. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

A continuación, en el Gráfico N°8. Se puede apreciar que la mayoría de los egresados, una vez titulados, en la actualidad se encuentran trabajando en el sector público con un 85% del total de egresados, mientras que el 15% restante, se han mantenido en la actualidad trabando en el sector privado.

4.1.2.1.3. Área de desempeño en su actual trabajo.



Gráfico N° 9. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico N°9. Se puede estimar que los egresados, una vez titulados, se desempeñan en la actualidad en las diferentes áreas de la administración pública. Siendo el área de Finanzas con sus correspondientes sub-departamentos el con mayor porcentaje de desempeño con un 32% de empleabilidad, seguido de cerca por el de Operaciones con un 28%, luego se encuentra el área de Recursos Humanos con un 18% de desempeño, más atrás se encuentra el área de Administración con un 14% y por último el área Comercial con un 5%.

4.1.2.1.4. Renta obtenida en su actual trabajo.

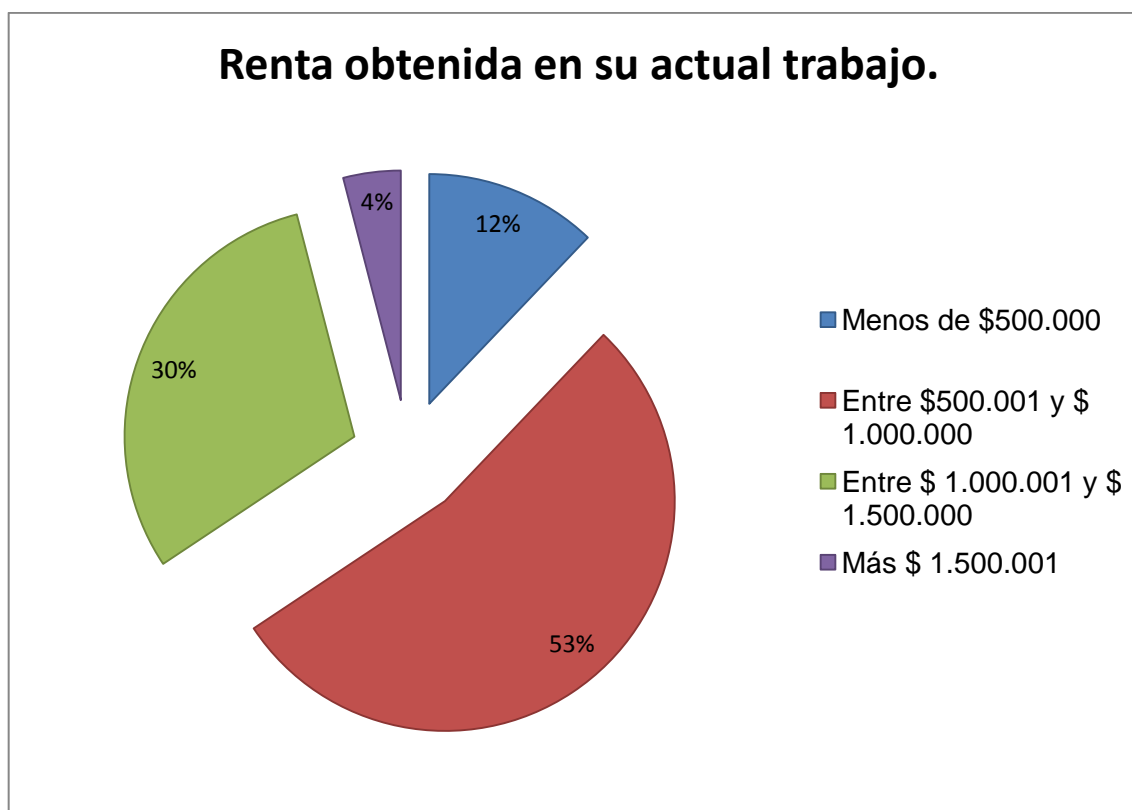


Gráfico Nº 10. Fuente: Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

En el Gráfico Nº10. Se calcula que los egresados, en la actualidad, mayoritariamente obtienen rentas líquidas de hasta \$1.000.000 con el 65% en su trabajo actual. Si lo observamos por tramo el mayor porcentaje de los titulados obtiene rentas líquidas en el tramo \$500.001 y \$1.000.000 con un 53%. También se puede acotar que hay un porcentaje de egresados que percibe un sueldo menor a \$500.000 lo cual corresponde a un 12% de los titulados, luego se encuentran aquellos que perciben entre \$1.000.000 a \$1.500.000 con un 30%. Y por último aquellos que perciben más de \$1.500.000 con el 4% de los egresados.

4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO CON LA SITUACIÓN PLANTEADA EN MIFUTURO.CL

4.2.1. Titulados por género

Los resultado de la investigación arrojaron en cuanto al género de los egresados, que un 51% de los titulados de la Escuela son de sexo masculino, mientras que un 49% han sido de sexo femenino, el portal mifuturo.cl estima que la cantidad total de 449 egresados de la carrera de administración pública de todas las universidades que imparten la carrera en el país, de estos, 208 corresponden a hombres mientras que 241 del resto corresponde a mujeres, esto nos da un porcentaje de 46.3% de hombres y 53.7% de mujeres egresadas. Contrastando esta información con la que presenta el portal mifuturo.cl, se puede ver una pequeña variación en cuanto a la cantidad que nos presenta la muestra de egresados de la Escuela, la cual es bastante homogénea en cuanto a porcentaje, mientras que el portal indica que hay una leve tendencia a que el sexo femenino sea el que mayoritariamente egresa de la carrera de Administración Pública.

4.2.2. Empleabilidad

Según la investigación que se realizó, el 76% de los egresados de la carrera encontraban trabajo en el plazo de un año de egresado, lo cual contrastado con lo expuesto por el portal mifuturo.cl, donde los egresados de la Carrera de Administración Pública de todas las Universidades de Chile, tienen un 90,3% de encontrar trabajo en el primer año de egresado, se puede concluir que si bien hay una diferencia de un 14% aproximadamente, lo cual no deja de ser un alto porcentaje de empleabilidad.

4.2.3. Ingreso Promedio de Primer Año – Actual Trabajo

En la investigación realizada, se puede concluir que con respecto a la renta líquida obtenida en el primer trabajo como la obtenida en el trabajo actual se concentra mayoritariamente entre los \$500.000.- al \$1.000.000.- líquidos, esto si lo contrastamos con los ingresos señalados por el portal mifuturo.cl, se observa que los ingresos percibidos van desde los \$952.032.- al \$1.369.359.- brutos, lo cual si se ajustaran de acuerdo a los posibles descuentos tendríamos un resultado bastante similar entre lo obtenido en nuestra investigación, con lo realizado por el portal mifuturo.cl

4.2.4. Evolución de los ingresos

En cuanto a los resultados obtenidos en la encuesta de egresados, donde tanto aquellos que se encuentran en su primer trabajo como los que no, el monto del ingreso percibido oscila en el tramo de los \$500.000 al \$1.000.000.- Por su parte el portal mifuturo.cl nos indica que en el primer año de trabajo los egresados perciben un ingreso de \$698.930.- mientras que dentro de 10 años se puede observar un aumento en la cifra \$1.569.674.- Se puede ver que si bien la percepción que tienen ambas investigaciones de los ingresos en los primeros años son bastante parecidos, ya en una prolongación de tiempo permite ver que está aumentando de manera exponencial tanto en el portal mifuturo.cl como en la percepción de los egresados que se encuentran en su actual empleo, esto demostrado en la presente investigación, con un 34% de los egresados logra sobrepasar la barrera del \$1.000.000.-

4.2.5. Tramos de Ingreso

Estadísticas de mifuturo.cl		Estadísticas de APU UV	
10% Superior		10% Superior	
Trabajo actual	\$ 2.001.504	Trabajo actual	\$ 1.550.000
Primer trabajo	\$ 1.149.740	Primer trabajo	\$ 1.125.000
25% Superior		25% Superior	
Trabajo actual	\$ 1.724.468	Trabajo actual	\$ 1.250.000
Primer trabajo	\$ 1.204.219	Primer trabajo	\$ 906.250
Percentil 50%		Percentil 50%	
Trabajo actual	\$ 1.363.731	Trabajo actual	\$ 766.304
Primer trabajo	\$ 917.954	Primer trabajo	\$ 750.000
25% Inferior		25% Inferior	
Trabajo actual	\$ 1.022.600	Trabajo actual	\$ 582.608
Primer trabajo	\$ 644.076	Primer trabajo	\$ 400.000
10% Inferior		10% Inferior	
Trabajo actual	\$ 768.797	Trabajo actual	\$ 400.000
Primer trabajo	\$ 381.828	Primer trabajo	\$ 350.000

Ilustración 1. Fuente: Portal mifuturo.cl y Encuesta Egresados (Elaboración Propia).

Como se puede observar en el recuadro anterior, es posible suponer que si bien existe una leve variación entre las estadísticas de mifuturo.cl y las obtenidas en la encuesta realizada a los egresados, exceptuando algunos tramos por lo general no se aprecia una concordancia contundente. En esta ocasión el enfoque se pondrá en los rangos extremos tanto superior como inferior.

- Según el portal mifuturo.cl el 10% del rango superior de los titulados de la carrera, en su trabajo actual gana más de \$2.001.504 y los que se encuentran en su primer trabajo ganan más que \$1.149.740; mientras que en la investigación realizada se puede convenir que son \$1.550.000 y \$1.125.000 respectivamente.

- El portal mifuturo.cl indica que el 10% del rango inferior de los titulados de la carrera, en su trabajo actual gana menos de \$768.797 y los que se encuentran en su primer trabajo ganan menos de \$381.828; mientras que en la investigación realizada se puede acordar que son \$400.000 y \$350.000 respectivamente.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien el porcentaje de empleabilidad de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso está en un nivel alto - sobre el 75% - se cree que aún puede mejorar dicho porcentaje, a continuación se expondrán unas propuestas en la que se podría trabajar con el fin de lograr un aumento en la empleabilidad es si la Escuela de Administración Pública.

5.1. Como propuesta principal se estima conveniente la creación de una asignatura la cual se impartiera en el último semestre, la cual se llamara "Inserción en el mercado laboral", como puntos principales sugiero para esta asignatura los siguientes.

5.1.1. Aplicación de la Administración Pública en el Mercado laboral: Dos o tres clases dictadas por uno o más egresados de la Escuela, que posean un cargo de nivel público en alguna entidad del Estado, y que se desarrollen como Administrador Público. La temática estará orientada en cómo ha sido su experiencia en el ámbito laboral y cómo aplica él lo aprendido.

5.1.2. Ofertas del Mercado Laboral: Esta clase deberá ser dictada por algún miembro de los principales portales de empleo, por ejemplo empleospublicos.cl; laborum.cl; bne.cl; etc. Dicha cátedra consistirá en un taller práctico de confeccionamiento de curriculum, y una inducción al buen uso de los portales de empleos.

5.1.3. Perfeccionamiento: Esta clase estará diseñada para que los alumnos conozcan las cualidades y el aporte del perfeccionamiento en el mercado laboral, también para que conozcan dónde y en qué perfeccionarse, y el por qué.

5.2. Otra forma es poner mayor énfasis a la retroalimentación con los egresados, es por ejemplo, realizar cenas o eventos en el cual pudiesen interactuar tanto empleadores como empleados con las autoridades de la Escuela, y así formar un vínculo cercano con posibles fuentes laborales para los egresados de la Escuela.

5.3. Por último, está posibilidad de un aumento en la publicidad de la Escuela con enfoque netamente en las capacidades y en el profesionalismo de los titulados de la Escuela, esto también con el fin de mejorar la empleabilidad - entre más conocida la Escuela mayor y mejor oferta de empleo - y como consecuencia un mejor nivel de renta por la demanda.

BIBLIOGRAFÍA

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (14 de Septiembre de 2010). Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica-uv.com/index.php/la-escuela/historia>

Acreditacion Universidad de Valparaíso. (s.f.). Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Sitio Web de la Acreditación Institucional: <http://acreditacion.uv.cl/index.php/faq>

CNA-Chile. (2010). *Comisión Nacional de Acreditación.* Recuperado el 24 de Octubre de 2014, de Sitio Web de la Comisión Nacional de Acreditación: <http://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/normas%20y%20procedimientos%20preg.pdf>

CNA-Chile. (2010). *Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile.* Recuperado el 24 de 11 de 2014, de Sitio Web de la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile: <http://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/Carreras%20profesionales%20preg.pdf>

Comisión Nacional de Acreditación. (s.f.). Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de Sitio Web de la Comisión Nacional de Acreditación: <http://www.cnachile.cl/Paginas/preguntasfrecuentes.aspx>

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (10 de Octubre de 2006). Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica-uv.com/index.php/la-escuela/perfiles>

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (14 de Septiembre de 2010). Recuperado el 25 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica-uv.com/index.php/la-escuela/historia>

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (20 de Abril de 2011). Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica->

uv.com/index.php/informes/116-proyecto-educativo-carrera-de-administracion-publica-universidad-de-valparaiso

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (19 de Diciembre de 2013). Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica-uv.com/index.php/informaciones>

Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso. (20 de Abril de 2014). Recuperado el 26 de Octubre de 2014, de Escuela de Administración Pública, Universidad de Valparaíso: <http://administracionpublica-uv.com/index.php/informes/117-plan-de-desarrollo-2008-2012-carrera-de-administracion-publica-universidad-de-valparaiso>

Hernandez, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill Interamericana.

Ipsos. (Abril de 2010). *Comisión Nacional de Acreditación.* Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Sitio Web de la Comisión nacional de Acreditación: <http://www.cnachile.cl/Biblioteca%20Documentos%20de%20Interes/Estudio%20IPSOS%20-%20Informe%20Ejecutivo.pdf>

RAE. (s.f.). *Real Academia Española.* Recuperado el 4 de Diciembre de 2014, de Sitio Web de la Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/?val=acreditar>

Universidad de la Serena. (s.f.). Recuperado el 21 de Octubre de 2014, de Sitio Web de la Universidad de la Serena: <http://www.userena.cl/acreditacion/prefrecuentes.html>

ANEXOS

1. FORMATO DE ENCUESTA PARA TITULADOS

Esta encuesta no le tomara más de 5 minutos, su desarrollo es fundamental para nuestra Escuela.

Los campos marcados con * son obligatorios.

DATOS PERSONALES

Nombre completo *

Cédula de identidad * (Ejemplo: 12345678-9)

Correo electrónico personal *

Correo electrónico institucional

Número de teléfono celular *

Número de teléfono institucional

Fecha de Nacimiento *

Sexo *

Año de Ingreso *

Año de Egreso *

Jornada y sede en la que estudió *

Usted actualmente se encuentra. *

1. Empleado, actividad relacionada con la carrera.
2. Empleado, actividad no relacionada con la carrera.
3. Desempleado, buscando trabajo.
4. Fuera de la fuerza laboral, no estoy buscando trabajo.

Trabajo inicial una vez titulado(a)

ESTA SECCIÓN HACE REFERENCIA A SU PRIMER TRABAJO COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO

Una vez titulado, ¿Cuánto se demoró en encontrar su primer trabajo? *

1. Menos de 6 meses
2. Entre 6 y 12 meses
3. Entre 1 año y 2 años
4. Más de 2 años
5. No he encontrado trabajo

Una vez titulado, ¿Cómo encontró su primer trabajo? *

1. Por iniciativa propia.
2. Por contactos personales.
3. Por gestión de la Escuela
4. Otro:

Una vez titulado, ¿Cuál fue la primera Institución en que trabajo? *

¿En qué región? *

Dirección de la Institución * (Calle, Número, Comuna)

Sección/Departamento en el que se desempeñó *

¿Qué cargo tenía? *

Una vez titulado, la primera institución en que trabajó era de índole *

1. Público
2. Privado

Señale la renta promedio líquida que obtuvo en su primer trabajo *

1. Menos de \$500.000
2. Entre \$500.001 y \$ 1.000.000
3. Entre \$ 1.000.001 y \$ 1.500.000
4. Más \$ 1.500.001

TRABAJO ACTUAL

Nombre Institución *

1. Misma institución anterior
2. Otro:

Dirección *

1. Misma institución anterior
2. Otro:

Sección/Departamento *

1. Misma institución anterior
2. Otro:

Cargo *

1. Mismo cargo anterior
2. Otro:

Desde que se tituló, su trabajo actual corresponde al: *

1. Primer trabajo
2. Segundo trabajo
3. Tercer trabajo
4. Cuarto trabajo o más

La institución en la que trabaja actualmente es *

1. Público
2. Privado

Su renta promedio líquida mensual actual es *

1. Menos de \$500.000
2. Entre \$500.001 y \$ 1.000.000
3. Entre \$ 1.000.001 y \$ 1.500.000
4. Más \$ 1.500.001

Una vez titulado ¿Ha realizado estudios y perfeccionamientos? *

1. Si
2. No

Si la respuesta es afirmativa, Indique: *

Tipo de estudio

1. Curso
2. Diplomado
3. Licenciatura
4. Magíster
5. Doctorado
6. Otro:

Año *

Área *

Institución *

¿Le gustaría realizar otros estudios? *

1. Si
2. No

Si la respuesta es afirmativa, Indique Tipo de estudio - Año - Área de especialización -
Institución – País

Opinión libre: ¿Tiene algún comentario que realizar?